



Patrimonio cultural

Guía práctica para su conservación y mantenimiento



¿Qué es el Patrimonio Cultural?

“El patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras”

De este modo define la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) el patrimonio cultural y añade que no solo se limita a monumentos o a objetos materiales, también incluye tradiciones orales, actos festivos, rituales, saberes y técnicas de artesanía tradicional e incluso conocimientos y prácticas relacionados con la naturaleza y el universo.

¿Por qué es importante su conservación?

Porque el patrimonio cultural mantiene viva nuestra memoria y nuestra identidad. Son los elementos de nuestra cultura que consideramos propios, que forman parte de nuestro paisaje vital y nuestras tradiciones.

Porque es riqueza colectiva y contribuye al desarrollo sostenible del territorio.

Porque todos los ciudadanos tenemos derecho a disfrutarlo y conocerlo.

Porque con su destrucción, se borra un pedazo irrecuperable de nuestra historia.

Esta guía tiene como objetivo ofrecer una serie de informaciones prácticas y recursos de interés para aquellas personas o instituciones que están al cuidado de bienes patrimoniales y también para la ciudadanía en general en su interacción con el patrimonio cultural.

Edita

Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Dirección General de Patrimonio Cultural

Directora General de Patrimonio Cultural

Marisancho Menjón Ruiz

Coordinación técnica

Abigail Pereta Aybar. Gobierno de Aragón
Myriam Monterde Maldonado. Arte por Cuatro

Documentación y textos

Sara Gimeno Laporta

Diseño

Línea Diseño

Impresión

Imprenta Felix Arilla

Créditos fotográficos

Fotografías de intervenciones financiadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y supervisadas por la Sección de Bienes Muebles del Patrimonio Cultural

Archivo fotográfico Dirección General de Patrimonio Cultural

Juan Carlos Gil Ballano

Museo de Zaragoza. José Garrido

Dirección General de Patrimonio Cultural

Avenida de Ranillas, 5D

50018 Zaragoza (Zaragoza)

Tfno: 976 714 000

E-mail: patrimoniocultural@aragon.es

¿Cómo se protege el patrimonio?

El caso de Aragón

La legislación española y los convenios internacionales que nuestro país ha suscrito reconocen la obligación de los poderes públicos de conservar, restaurar y preservar el patrimonio. La mayor parte de las competencias en materia de patrimonio cultural están transferidas a los gobiernos autonómicos que han promulgado sus propias leyes y normas.

En Aragón, la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, tiene por objeto la protección, conservación, acrecentamiento, investigación, difusión, promoción, fomento y formación, para la transmisión de este patrimonio a las generaciones futuras.

El patrimonio cultural aragonés está integrado por bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón y todas las personas tenemos el deber de conservarlo.

Para proteger estos bienes, la ley los clasifica según su valor en:

Bienes de Interés Cultural

Bienes Catalogados

Bienes Inventariados

Además, establece una serie de deberes para sus propietarios con el objetivo de que los conserven de forma adecuada.

Todos estos bienes, protegidos por el Gobierno de Aragón, así como los Monumentos de Interés Local, protegidos por los ayuntamientos, componen el CENSO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS. (www.sipca.es/censo-cultural)

Este censo es una herramienta básica ya que para proteger el patrimonio es imprescindible conocerlo.



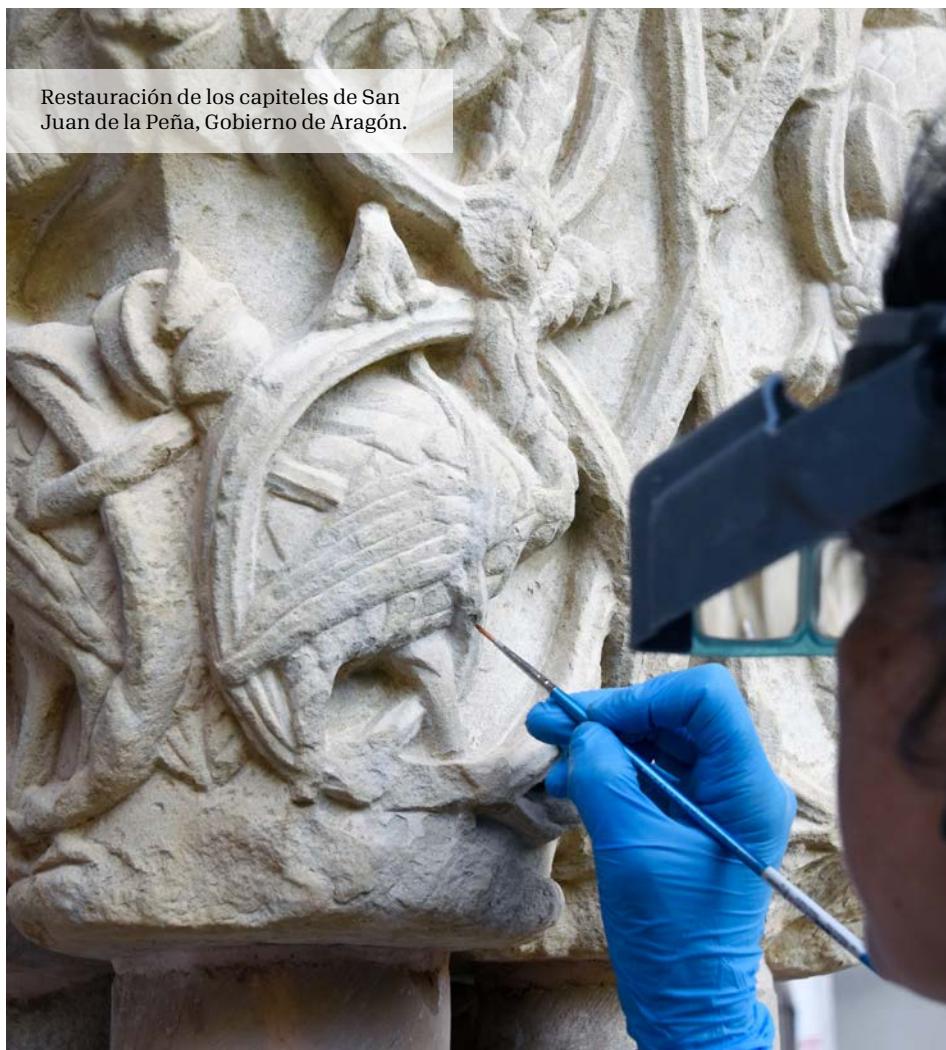
Restauración de los capiteles de San Juan de la Peña, Gobierno de Aragón.

Nociones básicas de conservación

La conservación se define como todas aquellas medidas o acciones que tienen como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras.

Los bienes culturales que conforman nuestro patrimonio son frágiles, por lo que su manipulación debe ser mínima y siempre supervisada por especialistas que garanticen las técnicas y materiales más adecuados para su limpieza, conservación, consolidación y restauración.

La conservación comprende: **la conservación preventiva, la conservación curativa y la restauración.**



La conservación preventiva

Tiene como objetivo la protección del patrimonio contra los agentes de deterioro como son la exposición a la luz, las variaciones bruscas de temperatura y humedad, la contaminación, las plagas... Habitualmente no se actúa directamente sobre los bienes sino en su entorno, identificando los riesgos y adoptando medidas para impedir que se sigan produciendo daños.

Como ejemplos de conservación preventiva se incluyen el control de las condiciones ambientales, el adecuado almacenamiento de los bienes, su correcta manipulación, la formación del personal, la sensibilización del público o la adopción de medidas de seguridad y limpieza, entre otras.

La conservación curativa

Comprende las acciones aplicadas de manera directa sobre un bien o un grupo de bienes culturales para detener los procesos dañinos presentes o reforzar su estructura. Estas acciones solo se realizan cuando los bienes se encuentran en un estado de fragilidad importante o se están deteriorando con rapidez, por lo que podrían perderse en un tiempo relativamente breve.

Se incluyen la desinfección de textiles, la estabilización de metales corroídos, la consolidación de pinturas murales, la eliminación de hierbas en restos arqueológicos, etc.

Estas intervenciones deberán ser llevadas a cabo por técnicos especializados y en caso de bienes declarados en alguna de las categorías de la Ley 3/99 deberán contar con autorización cultural.

La restauración

Se define como la “acción y efecto de reparar, renovar o recuperar”. Se trata de acciones aplicadas de manera directa a un bien individual para facilitar su apreciación, comprensión y uso. Solo se lleva a cabo cuando el bien ha sufrido un deterioro que impide su correcta interpretación. Se basa en el respeto del material original.

Algunos ejemplos de restauración son la intervención de una pintura, el ensamblaje de una escultura fragmentada, la reintegración de fragmentos perdidos en una cerámica, etc.

Cualquier proyecto que implique acciones directas sobre los bienes precisa la participación de técnicos especializados como conservadores, restauradores, arquitectos, historiadores del arte, arqueólogos, etc. La conservación y la restauración del patrimonio cultural son tareas complejas que requieren la colaboración de un equipo interdisciplinar de profesionales.



Trabajos de revisión de las cubiertas del claustro de la Cartuja de Aula Dei en Peñaflo, Zaragoza. 2019.

Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles se deterioran de manera natural por el paso del tiempo, pero también se encuentran expuestos a la contaminación, a la climatología adversa o a actos vandálicos que hacen necesaria la supervisión periódica.

Mantenimiento

El mantenimiento de un edificio requiere de acciones sencillas pero aplicadas de forma regular, con la finalidad de conservar lo mejor posible el inmueble, alargando su vida útil y garantizando sus condiciones de uso. Localizar la aparición de daños y actuar lo antes posible frenará el deterioro de los edificios y evitará tener que tomar medidas más drásticas y costosas.

Para detectar nuevos desperfectos es imprescindible la revisión periódica de:

Elementos estructurales



Cubiertas y bajantes



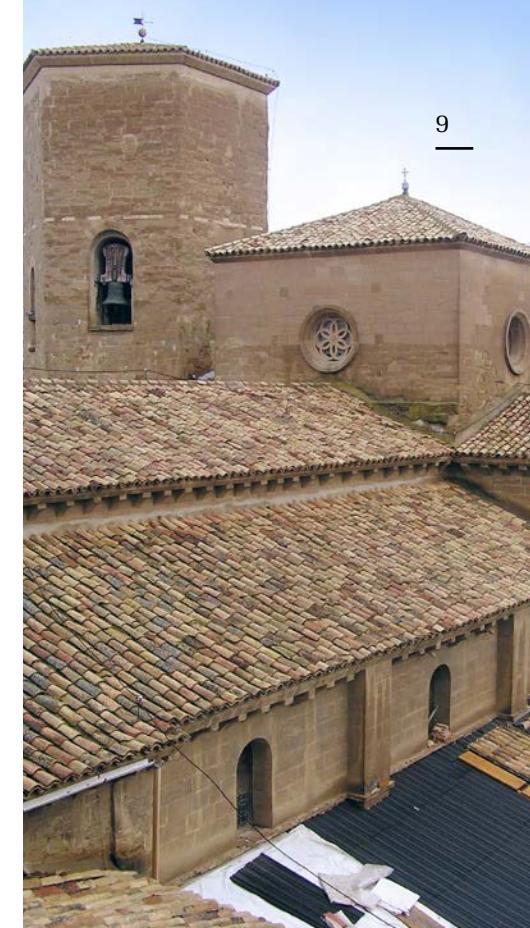
Muros y techos



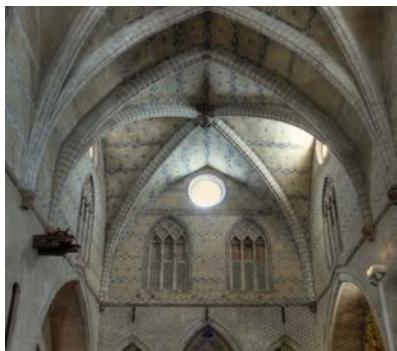
Carpinterías



Espacios bajo techo



El **mantenimiento** y la **limpieza** son siempre las primeras medidas preventivas en la conservación de los edificios.



Elementos estructurales

La estructura del edificio y su cimentación normalmente están ocultos por revestimientos y no requieren un mantenimiento específico, pero exigen revisión y controles. Sí es importante detectar la aparición de grietas y deformaciones que pueden hacer peligrar la estabilidad del edificio. Estos problemas pueden darse por el paso del tiempo, pero también por la acción de las humedades o los problemas en la estabilidad del terreno.



Cubiertas y bajantes

Es necesario inspeccionar, mantener y limpiar estos elementos cada cierto tiempo. Una intervención sencilla a tiempo, realizada siempre por personal cualificado, reduce la posibilidad de que se produzcan filtraciones de agua, humedades, podredumbre, etc.



Muros y techos

Es importante identificar las zonas deterioradas y encontrar el origen de los daños para atajarlos. El mantenimiento estará encaminado sobre todo a preservar su impermeabilidad, mediante la comprobación de la estanqueidad de las fábricas y los vanos.

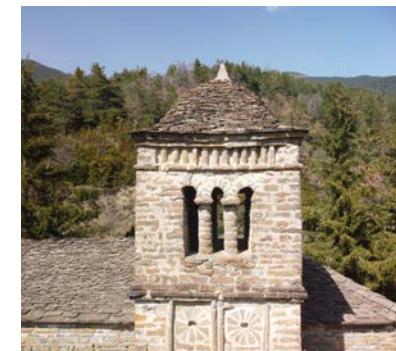
Es recomendable abrir a menudo, y de forma controlada, ventanas y puertas, porque así se favorece la ventilación y se evita la humedad.

También es importante no colocar jardines junto a los muros exteriores de los edificios históricos, porque implican un riego continuo que ocasiona problemas de humedad.



Carpinterías

Como son elementos de uso constante, su revisión debe ser más frecuente. Su principal enemigo es el agua, sobre todo si son de madera, y hay que vigilar las zonas agrietadas, desgastadas o con signos de putrefacción o de carcoma.



Espacios bajo techo

En estos lugares es frecuente la presencia de aves, insectos o roedores que ensucian y degradan las superficies con sus excrementos o que se alimentan de madera. Es imprescindible el asesoramiento y la intervención de profesionales especializados en el control de plagas para su eliminación. Para evitar que aniden y se reproduzcan, hay que limpiar estas zonas a menudo e instalar barreras como redes o mallas, que impidan su acceso.

En los bienes culturales, antes de emprender cualquier tipo de intervención directa que pueda afectar a su imagen o integridad, es necesario solicitar el asesoramiento de profesionales. Si además estos bienes están inscritos en el Censo del Patrimonio Cultural Aragonés, las actuaciones deberán contar con autorización cultural previa.

Además, es imprescindible la realización de inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas para evaluar su seguridad y eficiencia.

Iglesia de Santa María de Santa Cruz de la Serós, Huesca.

Limpieza en inmuebles

Cada material tiene su limpieza oportuna, que lo mantiene y no lo daña.

La limpieza es esencial para evitar la acumulación de polvo y suciedad en el interior y exterior de los edificios y para prevenir la aparición de insectos y otros animales de pequeño tamaño. Sin embargo, hay que tener en cuenta que una limpieza excesiva puede ser dañina.

Algunas normas básicas:

1. El agua es recomendable en la mayor parte de los procesos de limpieza de los suelos. Sin embargo, debe utilizarse con moderación, con paños y fregonas bien escurridos para evitar humedades. Sobre madera o metal no se debe utilizar el agua nunca.

2. No es recomendable el uso de productos abrasivos o ciertos tipos de detergentes que, además de dañinos para el inmueble, pueden ser perjudiciales para el medio ambiente y para las personas.

3. Antes de utilizar un producto nuevo deben leerse atentamente las indicaciones de su etiquetado. Ante la duda, no usar.

4. Antes que barrer, es mejor utilizar el aspirador para evitar levantar polvo.

5. El polvo debe eliminarse tan frecuentemente como sea necesario.

6. Las brigadas de limpieza deben evitar arrojar agua directamente sobre los muros de los edificios históricos y hacerlo con mucho cuidado en sus cercanías.

Recuerda:



1. Usar paños y fregonas bien escurridos.



2. No usar productos abrasivos.



3. Leer las etiquetas de los productos de limpieza.



4. Usar aspirador para no generar polvo.

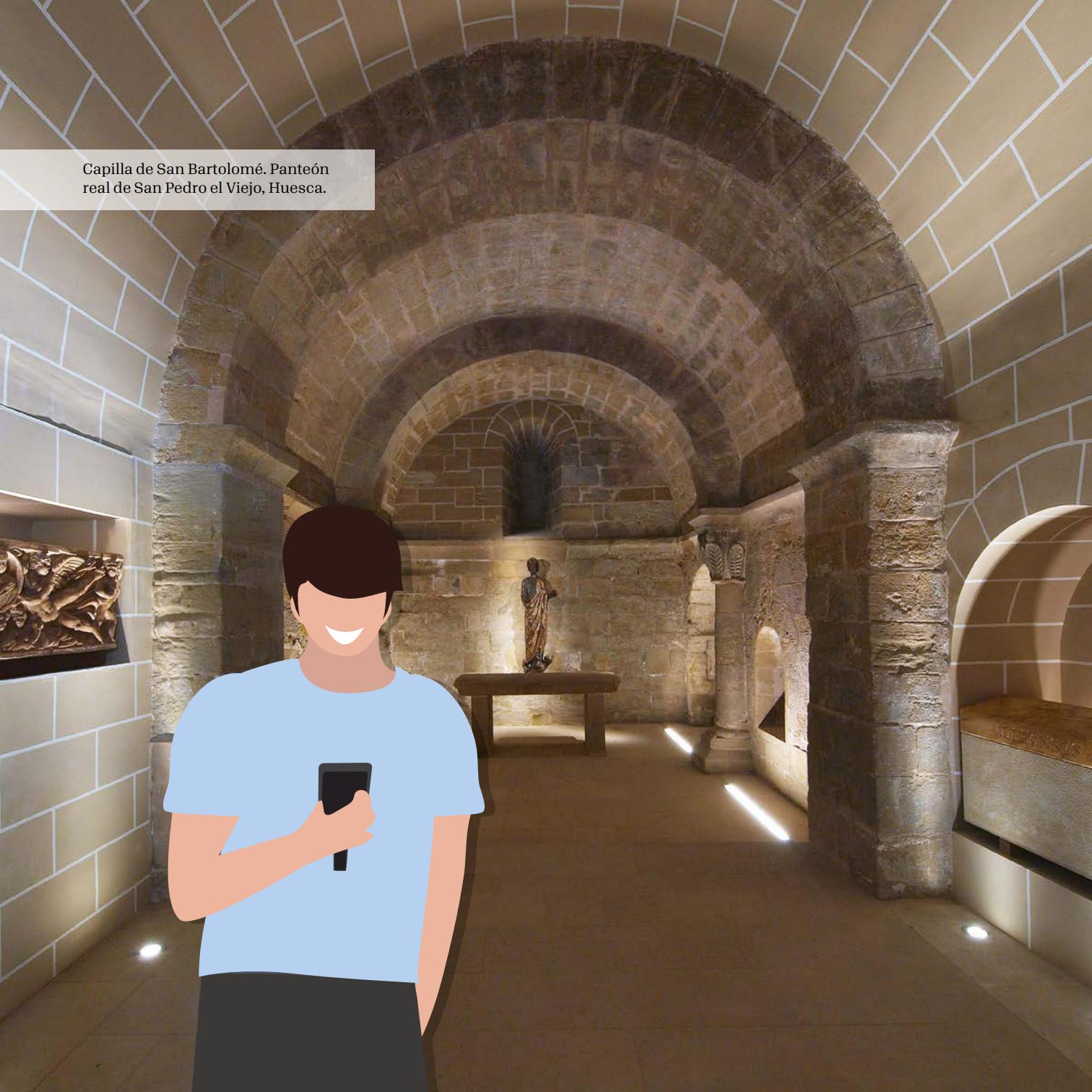


5. Limpiar el polvo con la frecuencia que sea necesaria.



6. No arrojar agua directamente en edificios históricos.

Capilla de San Bartolomé. Panteón real de San Pedro el Viejo, Huesca.



Bienes muebles

Los bienes muebles son todos aquellos que no son arquitectura: pintura, escultura, retablos, orfebrería, tejidos... Para conservarlos se requieren pequeñas acciones, delicadas pero constantes, que básicamente consisten en limpiarlos con muchísimo cuidado, sin frotar y sin emplear productos de limpieza.

Además de esta limpieza suave, es preciso controlar el grado de humedad del espacio donde se encuentran y avisar si es demasiado alto o demasiado bajo.

También hay que controlar la temperatura: los cambios extremos de frío y calor dañan severamente los bienes.

Temperatura y humedad

Ambas están relacionadas ya que, a mayor temperatura, menor humedad relativa y viceversa.

Es importante evitar cambios bruscos de humedad y de temperatura, especialmente los producidos por el funcionamiento puntual de la calefacción (solo determinados días o a determinadas horas).

La temperatura y humedad altas favorecen la aparición y proliferación de mohos y plagas.

La temperatura alta acelera la degradación de los materiales inestables.

La humedad alta puede causar corrosión en los metales.



Para la mayoría de objetos se recomienda una tasa de humedad entre 40-55 % y una temperatura aproximada entre 18-20 °C. Además, es importante que la temperatura no varíe más de 5 °C en 24 horas.

Estas condiciones ambientales se pueden conseguir con el uso de sistemas de climatización, humidificadores y deshumidificadores, además de la ventilación natural.



Luz

No todos los objetos se ven afectados de igual manera por la luz. Hay materiales poco sensibles a la luz (como el vidrio, los metales o la piedra) y otros muy sensibles (como el papel, los textiles, las fotografías, las pinturas al óleo o las maderas policromadas). En los materiales sensibles, la luz puede provocar envejecimiento rápido, decoloración y amarillamiento.

Se recomienda:

No exponer directamente los objetos a los rayos del sol.

Colocar cortinas, persianas o filtros en las ventanas.

Limitar el tiempo de exposición de los objetos a la luz.

Plagas

Las plagas más frecuentes que pueden afectar a los bienes son los mohos y los insectos, pero también las aves y los roedores. Se alimentan de materiales orgánicos como la madera, el papel, las fibras naturales de los textiles, etc.

Para prevenirlas se aconseja:

Vigilar la humedad y la temperatura.

Ventilar y limpiar los espacios regularmente.

Mantener adecuadamente los edificios, comprobar el correcto cierre de puertas y ventanas, colocar barreras como mosquiteras, mallas o rejillas en los conductos de ventilación.

Revisar de manera periódica los lugares en los que haya obras.

Los mohos se detectan por la aparición de manchas blancas o de color que se extienden a partir de un punto central y que se acompañan de un olor característico. Los insectos suelen excavar orificios y túneles en la madera o en los libros y dejar rastros de serrín y excrementos.

Para la eliminación de mohos e insectos y de otros “intrusos” como aves o roedores, se debe contactar con especialistas en la eliminación de plagas. No usar nunca veneno ya que los animales muertos atraen a otros insectos y animales.



Factores humanos Limpieza

Las amenazas más frecuentes para los bienes culturales en relación con la acción humana son el robo, el vandalismo o los daños por negligencia. Para evitarlos son necesarios los dispositivos de seguridad y la formación del personal responsable de su cuidado.

Hay que tener especial precaución con los objetos de carácter devocional que son usados en la celebración de determinadas festividades ya que aumenta el riesgo de golpes, caídas, deterioro y robos. Es recomendable limitar el acceso de las personas a estos bienes que, en la medida de lo posible, estarán guardados bajo llave.

En el caso de las obras de arte, la limpieza debe limitarse EXCLUSIVAMENTE a la retirada del polvo con un plumero o con un paño suave, que no sea de felpa. Nunca se utilizarán productos de limpieza o disolventes.

La limpieza debe realizarse solo si la obra está en perfecto estado de conservación, aspecto que deberá valorar un conservador-restaurador. Se llevará a cabo de forma muy delicada para no rayar las superficies, levantar la policromía o dañar la pieza.

Se evitará la colocación de plantas, velas u otros elementos que puedan producir suciedad o deterioro en los bienes muebles cercanos.

Cualquier otra intervención deberá ser realizada por profesionales especializados en conservación y restauración del patrimonio cultural.



Manipulación y traslado de bienes culturales

El movimiento de obras se puede producir con cierta frecuencia y entraña mucho riesgo para la integridad de estas ya que aumenta la probabilidad de sufrir accidentes, ya sean sobreenvidos o por una incorrecta manipulación. Muchas piezas participan en la celebración de actos oficiales y religiosos, exposiciones temporales o simplemente cambian de ubicación. Las personas responsables del movimiento de las obras deben ser especialistas, pero quienes estén al cuidado de ellas deben comprobar que se observan las siguientes recomendaciones:

Antes de la manipulación:

Valorar el estado de conservación de la obra. Si la obra no se encuentra en buen estado, es mejor no moverla.

Tener en cuenta las dimensiones, peso y partes más frágiles de las piezas.

Comprobar el recorrido que se va a hacer, si existen obstáculos, puertas, accesos, etc.

Durante la manipulación:

Trasladar un solo objeto a la vez, no importa lo pequeño que sea, y se deben usar las dos manos para llevarlo. Si una persona no puede manejar una obra, dos o más personas deben hacerlo.

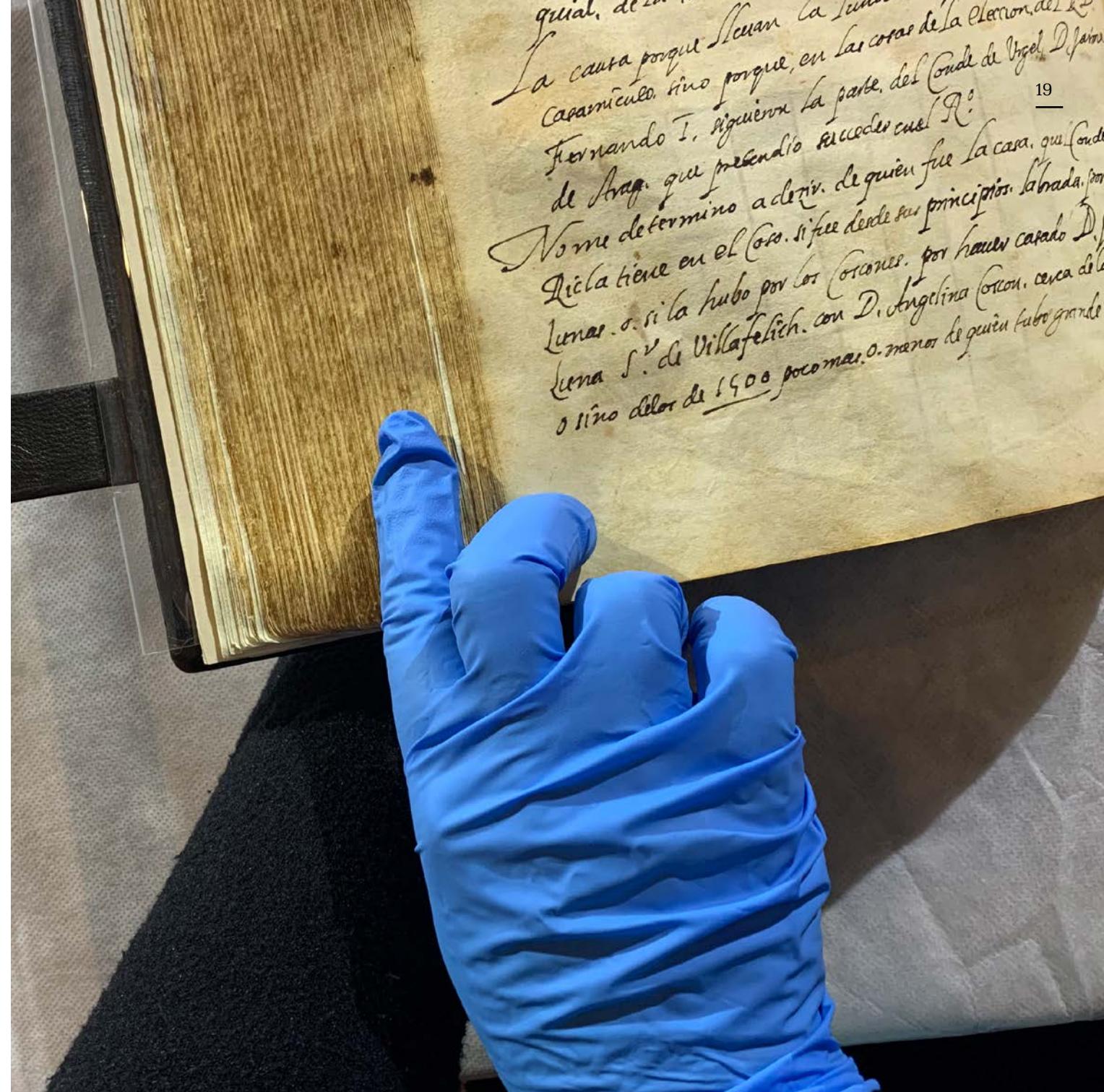
Mantener las manos siempre limpias, incluso cuando se esté usando guantes. Usar solo guantes limpios.

Si es necesario, utilizar bandejas, carros o plataformas con ruedas, etc, asegurando bien las obras.

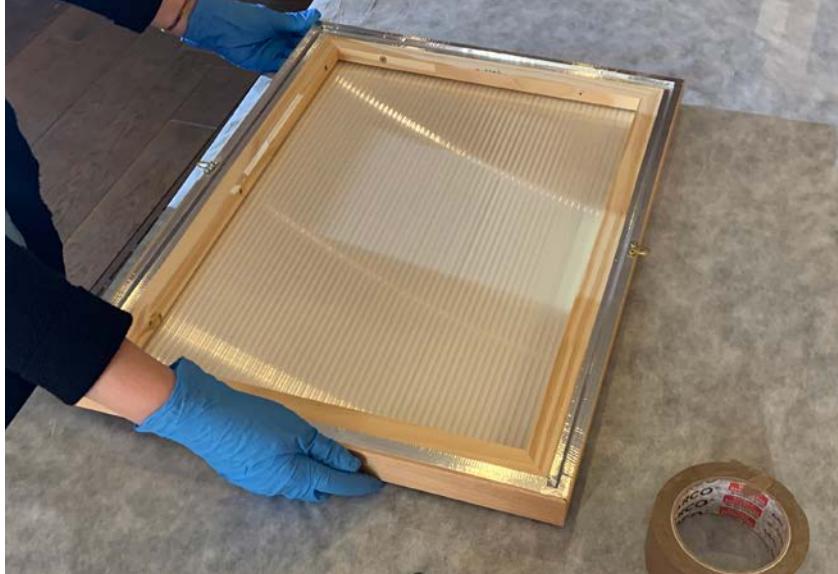
No se debe caminar nunca de espaldas cuando hay obras de arte cerca.

Las obras nunca deben ser arrastradas, ni apoyadas directamente en el suelo.

Si se produce un accidente, dar parte inmediatamente a la autoridad correspondiente para que un conservador-restaurador valore los daños y adopte las medidas correctoras más adecuadas.



quial, de in
La causa por que seuan la
Casamículo, sino por que, en las cosas de la Eleccion del
Fernando I, siguiere la parte, del Conde de Vizel, D. Jaime
de Arag. que presento a sucesor el R.
No me determino a decir, de quien fue la casa, que Conde
Diego tiene en el Cos. si fue desde sus principios, labrada por
Lunas, o si la hubo por los Coronas, por haver casado D.
Luna S. de Villafelich, con D. Angelina Coron, cerca de la
o sino delor de 1400 poco mas, o manos de quien tubo grande



Pinturas y obras enmarcadas:

Las pinturas se transportan generalmente en posición vertical.

Se sujetan por el marco, con las dos manos en los costados o bien con una mano por debajo y otra por el lado del marco.

Se sostienen por los lados del marco que sean más fuertes y nunca por las decoraciones de yeso, porque son más frágiles.

Nunca se tocan ni la parte frontal ni la parte posterior de una pintura. Tampoco permitiremos que se apoye nada sobre estas superficies.

Las pinturas sin enmarcar se sujetan por la parte inferior y exterior de los bordes del bastidor.

Textiles:

Los objetos textiles siempre se manipulan con guantes o con las manos muy limpias.

Hay que evitar colocar agujas o alfileres que puedan dañar las telas.

Las piezas deben trasladarse dentro de sus fundas protectoras y almacenarse en plano o en colgadores y perchas en caso de piezas de indumentaria.

Esculturas:

Una escultura nunca debe ser levantada por sus partes sobresalientes, como son los brazos o la cabeza.

Siempre deben manipularse con guantes, ya que los dedos pueden dejar marcas sobre el metal, la piedra y la madera.

Hay que tener especial cuidado con las esculturas policromadas.

Deben transportarse y almacenarse en su posición más estable.

Las esculturas pequeñas se cogen siempre con las dos manos. Una sujetando la base y la otra el cuerpo de la pieza.

Las esculturas grandes nunca se arrastran. Deben levantarse y colocarse sobre un vehículo/carro para su transporte. Deben atarse y asegurarse mientras estén en movimiento.

Artes decorativas:

Usar guantes para manejar objetos de metal y cerámica sin esmaltar. Los objetos resbaladizos y aquellos cuya superficie puede engancharse en el tejido de los guantes se deben manejar con las manos muy limpias o con guantes de látex o nitrilo.

Los objetos se levantan por su base. Nunca por las asas o los bordes.

Las obras de arte deben ser transportadas en embalajes recubiertos en su interior con materiales aislantes y protegidas de los golpes y las vibraciones. Deben ser fabricados por empresas especializadas en transporte de bienes culturales.

Almacenamiento

Los bienes muebles deben estar almacenados en lugares seguros y limpios, sin humedad y que mantengan una temperatura adecuada y estable. Se recomienda:

No apoyar las obras directamente sobre el suelo ni colocarlas en pasillos o zonas de paso.

Los bienes tienen que estar alejados de fuentes de calor, de conducciones de agua o de instalaciones eléctricas.

Los objetos no deben apilarse, deben estar correctamente ordenados y sin riesgo de caída ni roces. Los más pesados no deben colocarse en estanterías.

Pueden cubrirse con fundas para evitar la acumulación de polvo y suciedad.

Deben ser revisados de forma periódica.

Seguridad

Para evitar el robo o los actos vandálicos tanto en el interior como en el exterior, es necesario tomar precauciones tan sencillas como asegurarse de cerrar puertas y ventanas o tener un buen control de las llaves. Es recomendable instalar sistemas de alarmas o poner rejas o puertas de seguridad en los accesos. Y, cuando sea posible, colocar cámaras de seguridad.



Los responsables del cuidado de bienes culturales siempre pueden contar con el asesoramiento técnico del departamento responsable en materia de patrimonio cultural del Gobierno de Aragón. Ante cualquier duda, PREGUNTA, INFÓRMATE.



Contar con un inventario actualizado de los bienes patrimoniales que se custodian en un edificio, y realizar un control periódico son tareas imprescindibles para evitar y detectar robos.

Cómo actuar ante...



... un hallazgo casual

Se habla de hallazgo casual cuando se descubren objetos o materiales con valor cultural **por azar**. La persona que ha realizado el hallazgo tiene la obligación de comunicarlo **INMEDIATAMENTE** al departamento responsable de patrimonio cultural del Gobierno de Aragón.

Quedarse con estos materiales es un delito y puede ser sancionado.



... el expolio arqueológico

El expolio arqueológico consiste en el saqueo de yacimientos para, en la mayoría de los casos, vender los objetos en el mercado negro. Engloba desde la búsqueda de piezas con detectores de metales hasta la destrucción intencionada de yacimientos en su totalidad.

Todos tenemos, por ley, la obligación de actuar ante una situación de expolio, comunicando el hecho de manera inmediata a las autoridades.

El expolio hace que perdamos el contexto de las piezas, que es fundamental para entender un yacimiento. Provoca un daño irreparable ya que muchas preguntas sobre nuestro pasado nunca podrán tener respuesta.

El uso de **detectores de metales** o de otros instrumentos o técnicas que permitan localizar restos arqueológicos deberá contar siempre con la **AUTORIZACIÓN** de la Dirección General competente en materia de patrimonio cultural. Su uso sin autorización es un delito y conlleva sanciones graves.

... robos o actos vandálicos



El robo de bienes culturales o cualquier otro atentado contra el patrimonio histórico como las pintadas, la destrucción de esculturas, etc. son investigados por las autoridades.

Cualquier persona que haya participado activa o pasivamente en esta clase de delitos podrá tener responsabilidad penal.

Artículo 6 (Ley 3/1999 del Patrimonio Cultural Aragonés). Deber de conservación

Todas las personas tienen el deber de conservar el patrimonio cultural aragonés.

Las personas que tengan conocimiento de una situación de peligro o de la destrucción consumada o inminente o del deterioro de un bien del patrimonio cultural aragonés deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento correspondiente, del Departamento responsable de patrimonio cultural del Gobierno de Aragón o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Ojo, detectoristas

“Buscar tesoros” no es un juego ni un pasatiempo, ES UN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO Y DEBE SER DENUNCIADO.

Debemos tomar conciencia del enorme daño que suponen los delitos sobre el Patrimonio Cultural. Las administraciones y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado son fundamentales en esta protección ya que son ellos quienes lideran la lucha.

Si ves algo extraño, llama, avisa a las autoridades. Es nuestra obligación.



Recomendaciones

Cuando visitamos un monumento, un museo, un yacimiento arqueológico o paleontológico o simplemente mientras damos un paseo por el casco histórico de una población, debemos ser respetuosos tanto con el patrimonio cultural como con el resto de personas que disfrutan de él. Todos podemos encontrarnos en una situación que afecte a un bien cultural. Recuerda:



No fumar, comer o beber cerca de bienes que puedan estropearse. No arrojar basuras en el entorno de edificios históricos.



No tocar ni apoyarse sobre un elemento patrimonial. No subirse a restos arqueológicos. Mantener una distancia prudencial evita accidentes.



Evitar correr y procurar mantener un tono de voz bajo para no molestar a los demás visitantes.



No hacer fotografías con flash ni proyectar luz directa sobre bienes muebles.



Evita que tu mascota haga sus necesidades en los muros de edificios históricos, restos arqueológicos o en las esculturas situadas al aire libre.



No recoger piedras u otros "recuerdos" de yacimientos arqueológicos o paleontológicos o de cualquier otro bien cultural.

La identificación de una comunidad con su patrimonio es fundamental para la preservación del legado cultural. Es necesario educar y concienciar a la sociedad en su respeto y hacerla partícipe en su conservación.

Esperamos que este sencillo folleto contribuya eficazmente a este objetivo.

CUIDA EL PATRIMONIO: ES UN LEGADO QUE NOS PERTENECE A TODOS, Y TAMBIÉN CUIDARLO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.

patrimonioculturaldearagon.es

